

**Minuta**  
**Reunión Comisión de Difusión, Comunidad y Educación**  
**Consejo de Coordinación Ciudad Puerto**  
**Empresa Portuaria San Antonio**  
**23 de noviembre de 2023**

Lugar: telemática.

### **Participantes**

CFT Regional: Rodrigo Jarufe, rector.

COLSA: Pilar Larrain, gerente.

AIEP San Antonio: Wendy Mamami, jefe Escuela de Desarrollo Social.

Cámara de Comercio e Industria de San Antonio: Soledad Piñeiro, gerente.

Empresa Portuaria San Antonio:

- Héctor Marchant, Jefe de Sustentabilidad.
- Jimena Oliva, asesora de Valor Compartido.

Valor Estratégico: Sergio Caba, consultor.

### **Contexto**

- En el marco del trabajo de las comisiones definidas por el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto (CCCP), el jueves 23 de noviembre sesionó la Comisión de Difusión, Educación y Comunidad.

### **Desarrollo**

- La sesión de la comisión fue iniciada por Rodrigo Jarufe, quien agradeció el quórum alcanzado por los integrantes para poder sesionar.
- El primer punto abordado fue recordar que uno de los mandatos de la comisión es recopilar la documentación del trabajo de las

comisiones y de la actividad del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto.

- Héctor Marchant señaló al respecto que se está trabajando en una propuesta de una página web para publicar las actividades del Consejo Ciudad Puerto y de sus comisiones, y agregó que el dominio web [consejociudadpuerto.cl](http://consejociudadpuerto.cl) había sido inscrito previamente, por lo que la Fiscalía de EPSA inició las acciones legales para recuperarlo. También señaló que la Empresa Portuaria San Antonio tiene a disposición una carpeta compartida en la que se encuentran disponibles los documentos correspondientes a las sesiones de cada una de las comisiones.
- El segundo punto abordado fue la revisión de una versión preliminar del reglamento de la comisión. Rodrigo Jarufe, recordó que el objetivo de este documento es recopilar, validar y difundir la información del CCCP en sus diversas sesiones, además de dar a conocer los cuerpos legales, acuerdos, planes de trabajo, presentaciones, memorias anuales del Consejo Ciudad Puerto, entre otros. En este sentido, solicitó la validación del documento, el cual fue aprobado por unanimidad.
- El tercer punto abordado fue el plan de trabajo de la comisión que corresponde a Difusión, Comunidad y Educación, y que entre sus objetivos, plantea la gestión, diseño e implementación de una página web del CCCP. Se señaló, además, que la comisión deberá elaborar y presentar un plan de relacionamiento comunitario que permita vincular al CCCP con los principales actores sociales de la ciudad. Sobre este punto, Héctor Marchant comentó que la Gerencia de Valor Compartido de Empresa Portuaria San Antonio cuenta con un listado de stakeholders que puede compartir con la comisión.
- En un cuarto punto se estableció que la Comisión de Educación deberá generar la articulación de oportunidades de prácticas laborales con las empresas ligadas a la actividad portuaria. Pilar Larrain comentó que COLSA se encuentra trabajando con establecimientos que cuentan con carreras técnico-profesionales con el objetivo de conocer la oferta de prácticas en las empresas de la cadena logística. Además, comentó que solicitaron a AIEP y al CFT Estatal de San Antonio, un catastro de la cantidad de cupos para estudiantes de carreras técnicas, y que de las empresas logísticas. Esto con la finalidad de conocer la disponibilidad de cupos laborales.

Por último, Pilar Larraín mencionó que COLSA, a través de Chilevalora y SENCE, entregó certificación a 20 trabajadores para validar sus conocimientos y habilidades.

## Acuerdos

- EPSA compartirá con los asistentes un listado de stakeholders antes de la próxima sesión de la comisión.
- Con el objetivo de canalizar el envío y distribución de documentos de las diversas comisiones, se solicitó la creación de un correo electrónico propio.

## Registro fotográfico

